



Marta Trejo

Abogada del Departamento Fiscal de Fieldfisher.



Tasa Tobin: ¿Qué? ¿Quién? ¿Cómo? ¿Cuándo?

EN BREVE: Una nota característica de la regulación del reciente Impuesto sobre Transacciones Financieras y su desarrollo reglamentario, en la que se podrán contestar a las preguntas ¿Qué? ¿Quién? ¿Cómo? ¿Cuándo? El objetivo de este artículo es conocer, de un vistazo, las vicisitudes de este novedoso impuesto para poder cumplimentar, o asesorar en la cumplimentación, el modelo correspondiente a la autoliquidación del mismo.

1.- La Tasa Tobin

La “**Tasa Tobin**”, como coloquialmente conocemos al **Impuesto sobre Transacciones Financieras**, grava la adquisición de acciones de sociedades españolas, con independencia de la residencia de las personas o entidades que intervengan en la operación.

Desde que entrase en vigor la Ley que regula el impuesto el 16 de enero de 2021, se someten a tributación a un tipo del 0,2%, la adquisición onerosa de determinadas acciones de sociedades españolas, que tengan acciones admitidas a negociación en un mercado regulado y un valor de capitalización bursátil superior ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |